

SECRETARÍA GENERAL

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 25 DE AGOSTO
DEL 2017**

Loreto, 22 de Agosto del 2017

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", se **CONVOCA** a los Señores Concejales, Concejales a Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, **a realizarse el día viernes 25 de agosto del 2017, a las 09H00**, en la Sala de Sesiones de la Corporación Municipal ubicada en el bloque No. 2 del edificio municipal, en la Avenida Rafael Andrade y Av. Gregorio Urapari de la ciudad Loreto, cantón Loreto (esquina), con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el día miércoles 16 de agosto del 2017.
3. Conocimiento, Análisis y Resolución a Oficio N°165-UTM-TTSV-GADML-2017, del 17 de julio del 2017, suscrito por el Lic. Olguer Aguilar, Técnico Responsable de la UTM-TTTSV, en cuanto al criterio técnico respecto a la Implementación de los Centros de Revisión Vehicular y procesos de Revisión Vehicular.
4. Conocimiento, Análisis y Resolución a Oficio N°286 -AJ-GADML-2017, del 31 de julio del 2017, suscrito por el Dr. Héctor Bolívar Pico Procurador Sindico del Gobierno Municipal, en cuanto a la Adjudicación del Lote de Propiedad Municipal favor de la señorita YANCHALQUIN BAÑO BLANCA FLOR, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Proceso de Escrituración Masiva en el Cantón Loreto.
5. Conocimiento, Análisis y Resolución a oficio N°CBL-TH N°0016, del 02 de agosto del 2017, suscrito por el Terml. (B) Carlos Bonilla, en el cual se adjunta el Proyecto de Radio Comunicación para dicha institución Bomberil.
6. Conocimiento, Análisis y Resolución a oficio N°176-UTM-TTTSV-GADML-2107, del 16 de agosto del 2017, suscrito por el Lic. Olguer Aguilar, Técnico Responsable de la UTM-TTTSV GADML, en cuanto al informe N°08-UTM-TTTSV-GADML-2017, de la solicitud realizada por la operadora de transportes Interprovincial Gran Sumaco S.A.
7. Conocimiento, Análisis y Resolución a Memorando N°GADML-DOPM-2017-0765-M, del 16 de agosto del 2017, suscrito por el Ing. Carlos Guerra Teneda, Director de Obras Públicas y Mantenimiento, en cuanto al pedido de la Comunidad Kichwa 24 Mayo de fecha 16 de mayo del 2016.
8. Clausura.

De conformidad a la Ordenanza que Reglamenta el "Uso de la Silla Vacía" en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, en aplicación a la misma, se dispone la publicación de la convocatoria en la página web y en los medios de comunicación local, haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía en general, para lo que deberán cumplir con lo prescrito en el Artículo 4, números 1, 2, 3 de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,

Ing. Wellington Serrano Bonilla
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

ALCALDE
Orillana # Ecuador

Ab. William Ricardo Muñoz L.
SECRETARIO GENERAL

